



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.218.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA NICOLE RÍOS HERNÁNDEZ, POR LICENCIA MÉDICA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 18 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51952584 de fecha 14.10.16 presentada por la Srta. Camila Contreras Torres, Docente del CEIA "Rubén Campos López".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional que se indica, desde el 17 al 31 de octubre 2016:

Nombre	Nicole Karina Ríos Hernández
R.u.t.	17.504.730-1
Título	Profesor de Educación Diferencial con mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	media adultos
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Camila Contreras Torres

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/